MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

RESOLUCION I.M. Nº 219/2021

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA FENAR DE NERY PASSI RUMICH AYALA RUC720953-3 EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N°12/2021 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO ID 396867.

San Antonio, 27 abril del 2021.

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Dictamen de fecha 26 de abril del 2021.------

CONSIDERANDO: Que, el Art. 51 de la ley Nº3966/2010 Orgánica Municipal establece entre otras cosas como deber y atribución del Intendente a) Ejercer la representación legal de la municipalidad b) promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas o en su caso, vetarla j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.----------

Que en el marco del llamado a Contratacion Directa N°12/2021 Construcción De Pavimento rígido Id 396867 se presentó la siguiente oferta:

Nro.	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	Juan Ramón Doldan	Gs. 144.182.092.-
2	MES Ingeniería S.A.	Gs. 145.015.515.-
3	Nery Passi Rumich	Gs. 153.349.740.-

Que, de conformidad a lo establecido en el Art.65 del Decreto 2992/2019, el que previene que la adjudicación recaerá en la oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, el Comité de Evaluación ha concluido que la Empresa Constructora Fenar de Nery Passi Rumich Ayala se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, observándose luego de un minucioso análisis que CUMPLE en su totalidad con los requerimientos.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

POR LO TANTO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONE LEGALES

RESUELVE:

Art. 1º. Adjudica a la Empresa Constructora Fenar de Nery Passi Rumich Ayala con RUC 720953-3 el llamado a Contratacion Directa N°12/2021 Construcción De Pavimento Rígido ID396867 por un monto del Gs.153.349.740 (ciento cincuenta y tres millones trescientos cuarenta y nueve mil setecientos cuarenta).----------

Art. 2º. Comunicar la adjudicación a quienes corresponda y cumplido, archivar.---

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
INTENDENCIA

Abg. Nancy García
Secretaria General

Raúl Isaac Mendoza
Intendente Municipal